

LA EVALUACION Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

EJE TEMATICO: PROPUESTAS E IDEAS INNOVADORES

Autores:

Humberto D'Arterio. Administración II y Administración de Personal

Marcelo Medina Galván. Contabilidad Gerencial e Investigación Operativa.

Instituto de Administración

Resumen

Analizar la Evaluación en el marco del Proceso de Enseñanza –Aprendizaje, y considerarlo como único objeto de análisis, puede ocasionar que la institución caiga “miopía” por la que deje de analizar la Evaluación Institucional.

Todo el proceso de evaluación se realiza en un marco institucional, cuya marcha es importante analizar de cara a los desafíos que nos presenta el futuro.

La universidad en un marco de Responsabilidad Social debe velar por mecanismos de autoevaluación que aseguren un constante flujo de oportunidades para mejorar y superar las limitaciones que como institución posee.

Los objetivos de este trabajo son:

- Reflexionar sobre la evaluación en un sentido amplio abarcando a toda la organización universitaria, dentro del marco de la responsabilidad social universitaria y,
- Presentar una propuesta que ayude a implementar la evaluación institucional dentro de la responsabilidad social universitaria.

Se presenta la definición de responsabilidad social, los pasos para asegurar una ética virtuosa y los aspectos de autoevaluación institucional en el marco de referencia.

El diseño metodológico del trabajo corresponde a un estudio descriptivo de corte cualitativo, usando como principales métodos la observación y el documental.

Palabras Clave: Responsabilidad – Universidad - Evaluación - Autoevaluación

***“Creo en la universidad. La universidad une, no separa. Conoce y reconoce, no ignora ni olvida. En ella se dan cita no solo lo que ha sobrevivido, sino lo que está vivo o por nacer en la cultura. Pero para que la cultura viva, se requiere un espacio crítico donde se trate de entender al otro, no de derrotarlo – y mucho menos, de exterminarlo- universidad y totalitarismo son incompatibles. Para que la cultura viva, son indispensables espacios universitarios en los que prive la reflexión, la investigación y la crítica, pues estos son valladares que debemos oponer a la intolerancia, al engaño y a la violencia.*”**

CARLOS FUENTES, *En esto creo*
(México, Seix Barral, 2002)

1. Introducción

En los talleres para docentes realizados a fines del mes de Setiembre del año 2012, uno de cuyos objetivos fue el de “Orientar en la elaboración de los trabajos para el próximo encuentro”. Entre otras, se registraron las siguientes expresiones de los participantes:

- “es necesario formar valores en ellos (alumnos) a través de algo que no esta en la ley y que es la RSE (Responsabilidad Social Empresaria) “;
- “trabajar en forma sistemática en el SER y la RSE, no debería ser un trabajo individual de cada cátedra”;
- “transmitir valores con el ejemplo, en base a la definición del grupo de valores a transmitir, no individual sino por cátedra e institucional”;
- “los valores a trabajar por parte de los docentes son : puntualidad en las clases, respetar los horarios de consultas, honestidad en la muestra de exámenes y reconocer que se puede equivocar”

Estas propuestas surgieron como respuesta al análisis de las siguientes situaciones:

a. La Fundación Valores para Crecer realizó un trabajo en el cual determinó que más del 70% de los requisitos que una persona debe cumplir para formar parte de una organización son una serie de actitudes, virtudes y valores. A pesar de esto, sólo se capacita en el 30% restante, que son conocimientos y habilidades operativas”. Surgió así la necesidad de generar hábitos, aprender y enseñar a trabajar en equipo y comunicarse, tener actitud positiva, adaptarse a los cambios, a crecer.

b. En una conferencia sobre “La redes sociales y el nuevo lenguaje de internet”, el experto en educación digital Juan María Segura puso énfasis en “aprender a desaprender”, a interesarse más por los “que” (los argumentos), que por los

“quien”, donde la enseñanza, acorde con estos tiempos debe ayudar a crear criterios de búsqueda, trabajos en equipo y a trabajar situacionalmente. Una educación en la que las Tics estén como en la vida diaria.

c. Se presentó el modelo de formación de líderes de la Universidad de Harvard, donde se conjuga el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidad) y el ser (valores y actitudes). Lo más trascendental es concentrarse en el ser. Además se proponen dos modelos de formación: el de la información, donde el participante es un individuo pasivo y un simple receptor de los conocimientos y el modelo de transformación, donde se propone un rol activo de los participantes en la construcción de sus propios conocimientos.

Como se podrá apreciar hay conciencia de la importancia de los temas: valores, formación del SER, y Responsabilidad Social.

En este sentido creemos que en la enseñanza la RSE (tema de algunas materias por lo menos de Administración) no sería lógica o coherente desde un punto de vista “teórico” sin antes analizar la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Creemos además que el tema de la RSU, comprende y tiene en cuenta (aunque quizás de forma indirecta) a los otros dos conceptos, esto es a los valores y a la formación del “Ser”.

Por otra parte, al analizar el tema de la Evaluación en el marco del Proceso de Enseñanza –Aprendizaje y ponerlo como único objeto de análisis, podemos caer en una “miopía” por la que dejemos de ver o de analizar la Evaluación Institucional. Con esto deseamos expresar que está muy bien que nos reunamos, intercambiamos experiencias y propuestas para mejorar nuestros procesos pedagógicos, pero justamente todo este proceso se da en un marco institucional, cuya marcha es importante analizar de cara a los desafíos que nos presenta el futuro.

2. ¿Qué se entiende por Responsabilidad Social Empresaria (RSE)?

Según Saturnino Herrero Mitjans, la RSE es “el conjunto de acciones de diálogo y respuesta que una determinada organización (no sólo empresaria) mantiene con sus “interesados” (grupos de influencia), considerando que éstos no son sólo sus accionistas, sino que también coexisten otros “grupos de interés” con sus propias agendas.

Ahora bien, ¿qué se entiende por interesados o grupos de influencia? Son aquellas personas o grupos de personas tanto externas como internas que pueden afectar o ser afectadas por el impacto de las acciones de una determinada organización. Entonces aquí quedan comprendidos entre otros: los clientes, los proveedores, el personal de la organización, los accionistas y toda la comunidad en general.

Esta definición de RSE, nos obliga a excluir esa primera concepción respecto de ella: sólo acciones externas que tienen que ver con una actitud de cuidado

del medio ambiente por parte de las organizaciones y/o acciones de carácter filantrópico, como puede ser la generación de una ONG, una fundación o la colaboración con algún comedor infantil teniendo en cuenta nuestra realidad social local.

El concepto de RSE, incorpora como un imperativo ético una jerarquía de acciones, en la que prioriza el impacto de las organizaciones en el grupo humano interno. ¿Cómo ocuparnos de los grupos externos si, descuidamos al grupo interno? ¿Con qué legitimidad podría una organización “dedicar esfuerzos” a solucionar problemas de necesidades básicas de las personas que rodean su establecimiento por ejemplo si sus empleados cobran en negro o cobran fuera de la fecha prevista en la ley? Puede que, entonces, muchas veces la RSE - entendida de esta manera - opere como un simple “maquillaje” o como la respuesta a una moda, sin que en el fondo las organizaciones la conciben como una forma genuina de cumplir su misión en la sociedad.

3. ¿Qué se entiende por Responsabilidad Social Universitaria (RSU)?

Una de las definiciones más extendidas de RSU es la del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Según Vallaeyes (2009), la implementación de la RSU debe producir cuatro tipos de impactos fundamentales:

- 1- **En el funcionamiento organizacional:** se refiere a la gestión socialmente responsable de la organización misma, y en particular de sus recursos humanos y ambientales.
- 2- **Educativos:** gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagogía.
- 3- **Cognitivos y epistemológicos:** trata de la gestión socialmente responsable de la producción del saber y los modelos epistemológicos promovidos.
- 4- **Sociales:** gestión socialmente responsable de la participación en el DHS (Desarrollo Humano Sostenible) de la comunidad.

Según el mismo autor, estos impactos definen cuatro ejes de gestión:

1. **Gestión socialmente responsable de la organización misma:** comprende clima laboral, gestión de recursos humanos, procesos democráticos internos y cuidado del medioambiente.
2. **Gestión socialmente responsable de la formación académica y la pedagógica,** tanto en sus temáticas organización curricular y metodologías didácticas.
3. **Gestión socialmente responsable de la producción y difusión del saber,** la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula.
4. **Gestión socialmente responsable de la participación social** en el desarrollo social y humano de la comunidad.

“De esta manera, el concepto de Responsabilidad Social se ha convertido en un elemento prioritario dentro de las agendas de la Instituciones de Educación Superior (IES) de América Latina, teniendo como antecedente las experiencias que en ese sentido se han desarrollado en los modelos mas reciente de gestión empresarial; se acrecienta la “**sed de ética**”, la cual es, cada vez en mayor medida, considerada como un elemento estratégico del desarrollo organizacional y social. La RSU, por lo tanto, puede ser considerada en dos niveles: el institucional y el intrapersonal (Vallaey, 2009).”

Según este autor, dentro del nivel institucional el concepto es entendido como un modo de gestión integral que se caracteriza por considerar, en el interior de la estructura administrativa, los impactos – humanos, sociales y ambientales – que la actividad de la organización genera, orientando sus esfuerzos a tomar en cuenta los intereses de todos los afectados potenciales de dicha actividad.”

En el plano intrapersonal, se propone promover comportamientos socialmente responsables en todos los miembros de la comunidad universitaria y sus aliados externos, siempre que se cuente con una estructura organizacional cuyas líneas estratégicas pongan de manifiesto que la propuesta se inserta dentro de un marco organizacional con un alto grado de Responsabilidad Social.

Evidentemente, una estrategia de gestión de impactos en la educación superior se asocia con la pertinencia social, entendiendo que involucra nada menos que a la misión, a los objetivos y a las funciones de sus instituciones, en cuanto al cumplimiento de lo que la sociedad actual está demandando; frente a esta premisa las universidades deben abocarse a la búsqueda de alternativas que les permitan su propia resignificación, es decir, convertirse en un intérprete crítico de sí mismas.

Tomando como referencia la frase: “**sed de ética**”, la cual es, cada vez en mayor medida, considerada como un elemento estratégico del desarrollo organizacional y social “, la vinculamos con lo que el Prof. Rafael Gómez Pérez en su libro de “Ética Empresarial”, plantea como facetas de la virtud de la prudencia:

- a) **Optimizar el pasado:** cualquier actuación arranca de un pasado y se da en el presente con consecuencias para el futuro, de ahí que lo primero sea valorar lo anterior. Es precisa **la memoria**, el sentido de la experiencia, tanto de la propia como de la ajena;
- b) **Diagnosticar el presente:** para un buen diagnóstico del presente es necesario a su vez tener presentes tres cualidades:
 - **el saber mirar alrededor**, esta cualidad es difícil porque es experiencia corriente que el hombre sólo ve lo que previamente quiere ver. De ahí la necesidad de estar dispuesto a ver también lo que no desea ver;

- **la inteligencia del presente:** el caer en la cuenta de que lo que está ocurriendo, saber cómo están las cosas. No basta acumular detalles: hay que saber ver las líneas de unión, los grupos de fenómenos;
 - **la capacidad de deducir conclusiones:** una vez mirado el presente y diagnosticado los fenómenos, anticipar cuáles son las líneas previsibles. Con esto se entra en lo siguiente.
- c) **Prevenir el futuro.** En la práctica, la previsión del futuro es siempre incompleta. En teoría es imposible. De ahí la oportunidad del sentido de la innovación. Prevenir el futuro no significa eliminar el sentido de riesgo. El futuro siempre es arriesgado. Al prevenir el futuro lo que se hace es que el riesgo apueste por la solución que se ve con más perspectivas de realización.
- d) **El mal hacer:** si el saber hacer es otro nombre de la virtud de la prudencia, los vicios contra la prudencia serán equivalente a **un mal hacer**. En ese ámbito, cabe volver en negativo los actos del saber hacer:
- **Quien no considera el pasado, obra con precipitación;**
 - **Quien no consulta, actúa desaconsejadamente;**
 - **Quien se atiene con exceso al pasado, no actúa;**
 - **Quien no atiende al detalle, obra inconsideradamente;**
 - **Quien no entiende el presente, actúa superficialmente;**
 - **Quien no deduce conclusiones del pasado y del presente, actúa irreflexivamente;**

4. La Autoevaluación como un proceso de Diagnóstico

Vinculando el aspecto del diagnóstico mencionado precedentemente, a continuación transcribimos algunos de los conceptos expresados en el libro editado por la Coneau en el año 1998, en el que reúne las conclusiones del proceso de Autoevaluación realizado por la UNT y cada una de sus facultades. Creemos conveniente considerar algunas según el alcance el presente trabajo, como una primera aproximación a un diagnóstico formal, el que entendemos hasta el presente no ha sido discutido.

4.1 Porqué el proceso de Autoevaluación

La decisión de la evaluación institucional inicia el cumplimiento de lo establecido en el Art. 44 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, y coincide con el surgimiento de una serie de evaluaciones sectoriales aisladas – algunas requeridas por la participación en los planes nacionales de investigación y desarrollo - **y con una cierta sensación extendida de crisis, atribuida al agotamiento del proyecto institucional vigente y a la relativa parálisis en cuanto a la respuesta de la UNT, frente a las nuevas demandas de los**

contextos sociales y académicos que sirven de referencia a su comunidad universitaria.

4.2. El proceso en la UNT

El proceso básico de autoevaluación se inició mediante resolución del HCS del 28 de Noviembre de 1995, la constitución de la Comisión Central de Evaluación en marzo de 1996 y la aprobación del documento **Objetivos, métodos y plazos del Programa de Evaluación** por resolución del HCS del 9 de Abril de 1996.

La orientación cuantitativa de esta primera fase se reflejó en un Prediagnóstico basado en indicadores de funcionamiento y en los esquemas destinados a orientar la autoevaluación de las unidades académicas. El Informe Final de esta fase (Libro Blanco) fue elevado al HCS en diciembre de 1996 y discutido por las comisiones de autoevaluación de las unidades académicas en las Jornadas-taller “**De la evaluación institucional al cambio**” y por el HCS, el Rector y su Gabinete en las Jornadas-taller “**Alternativas para el cambio de la UNT**” en marzo de 1997,

Las conclusiones de las primeras jornadas se plasmaron en despachos sectoriales de análisis y prospectiva que, junto con el *Libro Blanco* e informes de las secretarías pertinentes, contribuyeron a los *Acuerdos de Horco Molle* sobre Reforma Administrativa, Reforma Académica, Investigación y Transferencia y Sistema de Gobierno en las segundas jornadas. **Este proceso de reflexión estratégica** fue suspendido en mayo de 1997 por una crisis en el Gabinete Rectoral, y la renuncia de los secretarios involucrados en el proceso de autoevaluación. Finalmente, el HCS. Decide tomar conocimiento de las actuaciones y dar por finalizado abruptamente el proceso en Diciembre del mismo año. El proceso de autoevaluación se retoma en junio de 1998, cuando asume la dirección actual (se refiere al año 1998) de la UNT e inicia una nueva gestión universitaria. Se procede entonces a actualizar los datos y los análisis elaborados previamente, en una fase eminentemente técnica, que culmina cuando el Rector y el Presidente de la CONEAU firman en Agosto de 1998 un acuerdo para implementar la evaluación externa.

El proceso de autoevaluación 1995-1997 tuvo características disímiles en las distintas unidades académicas. Tanto los informes de Autoevaluación como los grupos entrevistados reflejan esa diversidad; desde facultades donde la autoevaluación fue concebida como un proceso técnico de elaboración de datos cuantitativos con fines descriptivos, o bien Facultades donde esas evidencias fueron complementadas con datos cualitativos obtenidos en entrevistas a informantes clave y/ o valoraciones de los equipos de gobierno, hasta facultades donde se abrieron procesos participativos de reflexión estratégica, con fuertes componentes retóricos y la implicación de todos los sectores de los claustros. Al igual que en el nivel global de la Universidad, durante 1998 el proceso parece haberse limitado, en general, a la actualización técnica de los datos y a un rápido análisis.

4.3 Difusión y participación

El proceso de autoevaluación global tuvo escasa difusión fuera del ámbito de los equipos directivos. Aunque se debatió el Informe de Autoevaluación en el HCS, el Informe de Autoevaluación fue publicado recientemente, de modo que los representantes de los estudiantes, el personal docente y no docente – así como los miembros de la comunidad universitaria – tuvieron conocimiento de él en forma reciente y con motivo de la Evaluación Externa.

4.4. Análisis estratégico: Identificación de puntos fuertes y débiles y formulación de propuestas de actuación

El Informe de Autoevaluación refleja un esfuerzo meritorio para identificar los factores internos que pueden facilitar (las Fortalezas) o dificultar (los problemas críticos) el logro de los objetivos institucionales y la consecución de posibles líneas de mejoramiento de la Universidad Nacional de Tucumán.

Sin embargo, en general, los análisis (en especial, los realizados por facultades) no se refieren explícitamente a los factores contextuales, cuya importancia es decisiva en cuanto a la posibilidad de alcanzar los objetivos fijados y en lo relativo a las oportunidades que ofrece el medio para el desarrollo de la Universidad. Esta ausencia no es coherente con el objetivo institucional de vinculación con el contexto regional, pero además puede dificultar el logro de los objetivos de mejoramiento. Por ejemplo, la no identificación de fuentes externas de financiación adicional hace que los mecanismos internos de reconocimiento e incentivos sean susceptibles de quedar librados al entusiasmo voluntarista.

5. La Autoevaluación en nuestra Facultad

A continuación resaltamos algunos párrafos de los diferentes ítems que contiene el informe, que a nuestro juicio todavía no han sido resueltos en su totalidad y merecen un espacio de análisis y reflexión:

Enseñanza

- Si se consideran las restricciones edilicias y presupuestarias, así como los objetivos del Consejo Superior, se deberían modificar las condiciones de admisión y permanencia de los estudiantes en esta Facultad;
- Se ha realizado una recomposición de las categorías docentes, con aumento de las dedicaciones de tiempo parcial en desmedro de las simples. Sin embargo, el número de profesores con dedicación exclusiva resulta inferior a la media de la UNT;
- La organización académica debería adaptarse para darle mayor flexibilidad, admitir cambios curriculares en la formación de los graduados y para prepararlos para el análisis y la solución de

problemas complejos, que en la realidad exceden a los saberes de una única área temática;

- En materia de resultados cabe mencionar que la tasa de abandono oscila entre el 70% y el 82% si se calcula sobre la duración teórica de las carreras (seis años), supera el 70% si se calcula sobre la duración promedio de la carrera, y si se ponen en relación a los ingresantes al primer año con los reinscriptos en segundo año, el abandono llega al 35%.
- En consecuencia puede afirmarse que en materia de resultados consolidados en el trienio – con una visión crítica de las bases estadísticas y mecanismos de seguimiento de cohortes utilizados – es bajo el índice de graduación elevado el abandono y alto el índice de permanencia;
- ***La falta de objetivos institucionales explícitos de la Facultad obligó a considerarlos implícitos dentro de los enunciados generales dados para la UNT.*** Allí surgen problemas de coherencia y congruencia tanto en lo que se refiere a los sistemas de admisión, a las políticas de retención y a la flexibilidad y el carácter interdisciplinario en la formación académica.

Investigación

- La actividad de investigación realizada en la Facultad está íntimamente asociada con la existencia de las tres carreras, sin que se verifique la existencia de programas multidisciplinarios ni tampoco estudios relacionados con significativas transferencias al medio social.

Extensión

- Con excepción de algunos casos específicos relacionados con el aprovechamiento de escala, confección de estadísticas y equipamiento de programación informática, no se registran políticas de extensión y transferencia; si bien se reconoce que en estas áreas, lo mismo que en la de economía, podría existir – dada la fragilidad del modelo de desarrollo regional – una suerte de sobredemanda no explicitada.
- Mención aparte merece el programa de pasantías cuya dimensión real en materia de beneficiados, dada la dispersión de fuentes informativas, fue imposible de determinar, no obstante puede afirmarse abarca una cantidad relativamente numerosa.
- De acuerdo con la información recogida no puede establecerse que exista asociación entre las tareas desarrolladas en la pasantía y el desarrollo curricular de la FCE.

6. Nuestra Propuesta

En el documento: *“Universidad de masas, reforma y evaluación: el caso Argentino con referencias al contexto latinoamericano”* de los autores Mg. Cesar E. Peón y Dr. Juan Carlos Pugliese, se expresan las siguientes ideas sobre:

- La reforma universitaria hoy

“Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y –lo que es peor aún- el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático.”

- La juventud argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica. Manifiesto de la Federación Universitaria Cordobesa. Córdoba, 1918

“La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinarias, centradas en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.”

- El Impacto de la globalización en la educación superior.

“El 15 de junio de 2008 se cumplió el 90º aniversario Reforma Universitaria de 1918 y las dos citas que encabezan este apartado nos ubican en el contexto de los momentos históricos y las tareas permanentes que las universidades deben asumir. **En ellas encontramos la evidencia que siempre será tarea de las universidades hacer del conocimiento un instrumento prometeico de progreso y liberación, independientemente de las circunstancias y los avatares que necesariamente se les presenten como desafíos de la historia.”**

Estamos convencidos que estamos atravesando una etapa en nuestra universidad y nuestra Facultad, que nos interpela y nos exige respuestas múltiples por los problemas que afrontamos en el presente y los desafíos para el futuro. Este espacio de reflexión nos puede servir para analizar las diferentes alternativas y buscar un acuerdo y consenso para responder a las demandas de la sociedad.

Al respecto, y citando a Peón y Pugliese, en el artículo antes mencionado, plantea:

“A diferencia de la acreditación (assessment) de la calidad – que no busca ir más allá de constatar la calidad académica y científica de las carreras de grado y posgrado para dar fe pública y verifica de manera más o menos estática un estado de cosas o situación cualificable según alguna escala de estándares de calidad convencionales- la evaluación de la calidad para el mejoramiento (enhancement) institucional se propone establecer un diagnóstico que estime no sólo la calidad alcanzada sino también el potencial de mejorabilidad de la institución.”

Esto supone que para ser mejorable toda institución tiene que ser:

- a. Evaluable.
- b. Diagnosticable.
- c. Susceptible de asumir un plan de mejoramiento.

Lo que podríamos llamar “evaluabilidad” tiene que ver con que no todas las instituciones son evaluables y mejorables y no todos los planes de mejoramiento son viables. Existen un conjunto de prerequisites de la evaluación que deben considerarse como condiciones necesarias y en ausencia de los cuales la evaluación, en sentido estricto, es imposible.

Para que una institución sea evaluable es necesario que:

- a. Disponga de información suficiente, confiable y actualizada sobre sí misma.
- b. Exista una disposición para la evaluación que involucre a los principales agentes institucionales.
- c. Exista un programa de evaluación metodológicamente consistente.

Junto con estas condiciones es necesaria la presencia de una “voluntad política” que impulse el proceso de evaluación institucional, dado que las condiciones, por sí solas, no operan otros efectos que los de su tendencia inercial a la reproducción. La peculiar combinación de la información, la metodología y la apertura institucional en un hecho que provoque esos resultados específicos que llamamos “evaluación institucional” debe operarse deliberadamente dado que sólo puede ser el resultado del accionar de un agente consciente y capaz de determinar si en la situación institucional existen los prerequisites de la evaluación o si es necesario producirlos total o parcialmente”.

Suponiendo que los dos primeros ítems se cumplan (a y b), proponemos el siguiente esquema para la elaboración de un “**Programa de Evaluación metodológicamente consistente**” propuestos por Vallaeyes, de la Cruz y Sasía en “Responsabilidad Social Universitaria – Manual de Primeros Pasos” (BID 2009):

Primer paso: el compromiso

Se refiere a la articulación de la RSU con el proyecto institucional, la misión y los valores de la universidad. Exige un claro compromiso de la alta dirección y la implicación de toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, autoridades), así como la creación de un equipo responsable a cargo del tema.

Segundo paso: el autodiagnóstico

Presenta las herramientas cuantitativas y cualitativas para el diagnóstico de los cuatro ámbitos clave de las universidades (ámbito de la gestión de la organización, ámbito de la formación educativa, ámbito del conocimiento y la investigación, y ámbito de la participación social).

Tercer paso: el cumplimiento

Tiene como objetivo contrastar los resultados del diagnóstico con la misión de la universidad, planificar las áreas de mejora y ejecutar los proyectos de responsabilidad social, siempre con la más amplia participación de los miembros de la comunidad universitaria y los actores externos pertinentes.

Cuarto paso: la rendición de cuentas

Ofrecer algunas ideas para evaluar y comunicar de forma transparente los resultados de los proyectos de mejora institucional, afinar las estrategias y reiniciar el ciclo concentrándose en los aspectos que hayan presentado anteriormente las mayores dificultades.

7. Conclusiones

Creemos que la generación que hoy dirige la Facultad y la Universidad y la que asumirá cargos de Dirección en un futuro cercano, se encuentran ante desafíos muy concretos que exigen: sensibilidad ante los cambios, compromiso para enfrentarlos y acuerdos para ejecutar acciones efectivas.

Nuestra Facultad tiene un plantel docente y administrativo, con las competencias necesarias para elaborar las respuestas ante estos desafíos, que no son otras que lo que la sociedad en general espera de nosotros.

Con mayor o menor acierto, creemos que los que nos precedieron supieron trabajar para que nuestra Facultad pudiera hoy ser una Institución referente en el Norte de nuestro País.

Dependerá de nosotros, de todos sin exclusiones, encontrar el camino para no sólo mantener sino acrecentar el prestigio alcanzado.

“Obviamente, lograr instituciones universitarias transparentes en su accionar y depositarias de la máxima excelencia académica y científica posibles son, además de metas deseables, acciones que aportarían decisivamente a fortalecimiento de la educación entendida como un conjunto complejo y articulado de niveles.”

“Como puede apreciarse los problemas que hay que encarar para avanzar en el mejoramiento de la calidad de nuestras instituciones universitarias son múltiples y requieren de una amplia batería de iniciativas altamente creativas y para cuya implementación se precisa del concurso del conjunto del sistema universitario cuya voluntad para superar la actual situación crítica es cada vez más evidente.”

(Peón y Pugliese)

8. Bibliografía

Autoevaluación Institucional. Editorial UNT. 1998.

Herrero Mitjans, Saturnino. “Ante quien es responsable el manager”.
Disponible en:
<http://www.materiabiz.com/mbz/empresaysociedad/nota.vsp?nid=28068>

Peón, Cesar; Pugliese, Juan Carlos. “Universidad de masas, reforma y evaluación: el caso Argentino con referencias al contexto latinoamericano”.
Revista Gestión Universitaria. Disponible en:
http://www.gestuniv.com.ar/gu_02/v1n2a1.htm

Torres, Mariela; Trápaga Ortega, Miriam. “Responsabilidad Social Universitaria, Retos y Perspectivas”. Paidós – Tramas Sociales. 2010

Vallaey, Francois; de la Cruz, Cristina; Sasia, Pedro. “Responsabilidad Social Universitaria. Mc Graw Hill – BID. 2009. Disponible en:
<http://rseonline.com.ar/2010/04/manual-de-responsabilidad-social-universitaria-rsu-bid/>